



# 0192

DECRETO N°

DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

### CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Hacienda mediante oficio de fecha 04 de Diciembre de 2019 solicita traslado para el pago de la liquidación del crédito ordenada por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Bucaramanga mediante auto de fecha 25 de Noviembre de 2019 dentro del proceso ejecutivo radicado N° 2018-0118 adelantado por la SOCIEDAD CONSULTORIA, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A. Así mismo se traslada dentro de la proyección de pago de amortizaciones a la deuda publica para tener un remanente si se presentan aproximaciones que hagan variar las cifras.
- e) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 04 de Diciembre de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal e) y de conformidad con el siguiente detalle



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



0192

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	RECURSOS PROPIOS	
2310197	INTERESES COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	2.000.000.100
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	2.000.000.100

**ARTICULO SEGUNDO:** Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	RECURSOS PROPIOS	
2310199	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	2.000.000.000
2310196	AMORTIZACIONES DE DEUDA PUBLICA INTERNA	100
	TOTAL CRÉDITOS	2.000.000.100

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en Bucaramanga,

09 DIC 2019

**MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA**  
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla León  
Profesional Especializado  
Revisó: Mireya Forero Bolaños  
Secretaria de Hacienda

